

República de Colombia Ministerio de Relaciones Exteriores

DECRETO NÚMERO 159

DE

22 ENE 2018

Por la cual se hace un nombramiento provisional en un cargo de Carrera Diplomática y Consular en la planta de personal del Ministerio de Relaciones Exteriores

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales y, en especial, de las que le confieren el numeral 2º del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 2.2.2.7.3 del Decreto 1083 de 2015 y los artículos 60, 61 y 62 del Decreto Ley 274 de 2000

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- NOMBRAR CON CARÁCTER PROVISIONAL a la doctora GENITH DAMARIS FUENTES ORTÍZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.018.431.133, en el cargo de Tercer Secretario de Relaciones Exteriores, código 2116, grado 11, de la planta de global del Ministerio de Relaciones Exteriores, adscrito a la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago.

ARTÍCULO 2°.- La doctora **GENITH DAMARIS FUENTES ORTÍZ** ejercerá las funciones de Encargado de las Funciones Consulares en la Embajada de Colombia ante el Gobierno de la República de Trinidad y Tobago.

ARTÍCULO 3°.- La erogaciones que ocasione el cumplimiento del presente decreto, se pagarán con cargo a los presupuestos del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

ARTÍCULO 4°.- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a

22 ENE 2018

MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAI
Ministra de Relaciones Exteriores

JAGR/MPMP/SMCC/ABU